REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
EMZULIA E.S.P
NIT: 807.002.043-3

ADICIONAL No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 016 DEL 21 DE ENERO DEL 2026

Entre los suscritos a saber, el señor **DARÍO ÁVILA RINCÓN**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.018.428.116 expedida en Bogotá, en calidad de Gerente de las **EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL ZULIA "EMZULIA". E.S.P.** identificado con Nit. 807.002.043-3 y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas el manual de contratación interno, quien para los efectos del presente contrato se denominara EMZULIA E.S.P; por una parte y por otra parte el señor **LUIS EVELIO PINO CARRASCAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.282.528 y quien para los efectos de este documento se denominará en adelante **EL CONTRATISTA**, se ha celebrado el presente ADICIONAL al Contrato No. 016/2026, previa las siguientes consideraciones: 1) Que el día 21 de enero del 2026 las EMZULIA ESP suscribió el contrato de suministro No. 016 con LUIS EVELIO PINO CARRASCAL, cuyo objeto es el suministro de materiales de ferretería de acueducto y alcantarillado para las EMZULIA ESP. 2) Que las EMZULIA ESP necesita el suministro de materiales de ferretería para realizar las labores diarias en el mantenimiento preventivo y correctivo de los daños y fallas en el sistema de acueducto y alcantarillado. 3) Que el día 1 de septiembre del 2026 las EMZULIA ESP solicito a LUIS EVELIO PINO CARRASCAL propuesta comercial para el suministro de materiales de ferretería de acueducto y alcantarillado. 5) Que el día 2 de septiembre del 2026 el contratista LUIS EVELIO PINO CARRASCAL envío a las EMZULIA ESP la oferta comercial para el suministro de materiales de ferretería de acueducto y alcantarillado. El presente documento tiene como fin adicionar a las cláusulas del contrato de suministro No. 016 lo siguiente: **PRIMERO – A LA CLAUSULA TERCERA - VALOR**: Adicionar al total estimado inicialmente para el contrato el valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($7.337.800) relacionados de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Tubos de presión de ½"	Unidad	20	16,400	328,000
2	Tubos de presión de 1 lisa	Unidad	5	28,800	144,000
3	Tubos de presión de 2" con campana	Unidad	5	98,200	491,000
4	Acoples de manguera a PVC 1/2	Unidad	75	2,650	198,750
5	Acoples de manguera a manguera 1/2	Unidad	50	9,200	460,000
6	Uniones presion lizas ½"	Unidad	100	1,050	105,000
7	Uniones presion hembras ½"	Unidad	100	1,050	105,000
8	Adaptador macho de ½"	Unidad	100		

ADICIONAL No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 016 DEL 21 DE ENERO DEL 2026

				1,050	105,000
9	Adaptador macho de ½" PF	Unidad	100	6,550	655,000
10	Uniones deslizantes de ½" reparacion	Unidad	150	7,850	1,177,500
11	Tapones lizos 1/2	Unidad	100	1,050	105,000
12	Tapones de rosca 1/2	Unidad	100	1,050	105,000
13	Tapones liso de 1	Unidad	50	3,300	165,000
14	Codos de ½"	Unidad	50	1,050	52,500
15	codos presion de 3/4	Unidad	25	2,620	65,500
16	Semicodos de ½"	Unidad	25	2,000	50,000
17	uniones lizas de 1 presion	Unidad	25	3,300	82,500
18	Uniones Lizas de 2" presion	Unidad	12	6,550	78,600
19	Hojas de Segueta # 18	Unidad	12	1,850	22,200
20	Pegante o Soldadura 1/8 galon – 473 ml	CajaX4	5	52,500	262,500
21	Teflón industrial X12 3/4 grande	CajaX12	10	6,550	65,500
22	Plástico negro de 3mt	Mts	15	15,000	225,000
23	Palustre 7	Unidad	2	25,000	50,000
24	Disco para pulidora grande de metal 9	Unidad	3	21,000	63,000
25	Cemento	Bulto	20	34,700	694,000
26	Varilla en acero 1/2	Unidad	12	34,400	412,800
27	Varilla en acero 3/8	Unidad	12	20,600	247,200
28	Arena triturada	Bulto	25	8,250	206,250
29	Triturado 3/4	Bulto	10		

ADICIONAL No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 016 DEL 21 DE ENERO DEL 2026

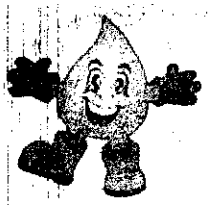
				9,000	90,000
30	Llave de paso 1/2"	Unidad	15	11,000	165,000
31	Candados	Unidad	5	35,000	175,000
32	Destornillador de pala	Unidad	2	30,000	60,000
33	buje presion 1x1/2	Unidad	20	2,000	40,000
34	cinta señalizacion	Unidad	3	17,000	51,000
35	Marcos para segueta	Unidad	1	35,000	35,000
VALOR TOTAL					7,337,800

SEGUNDO - Para las demás cláusulas del contrato inicial se mantienen vigentes.

Para constancia de lo anterior se firma a cuatro (04) días del mes de septiembre del 2026.

DARÍO AVILA RINCÓN
Gerente EMZULIA E.S.P

LUIS EVELIO PINO CARRASCAL
Contratista



EMZULIA E.S.P
NIT : 807002043-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No. RG 469

FECHA : 04/09/2026
A FAVOR DE : LUIS EVELIO PINO CARRASCAL NIT: 88282528-6-A
COMPROMISO : OTROSI AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LAS EMZULIA ESP
DISPONIBILIDAD : DP 470 -- 04/09/2026
DEPENDENCIA : GERENCIA
N°. CONTRATO : OTROSI CONTRATO CD016
TIPO CONTRATO : 012 - CONTRATO DE SUMINISTRO

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
2.1.5.01.03.02.04	Materiales para Reparación y Mantenimiento	00-RECURSO PROPIOS	470 - 04/09/2026	7,337,800.00
			TOTALES	**7,337,800.00**

VIGENCIA : 2026
VALOR : SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS.

DARIO AVILA RINCON
GERENTE

EMZULIA E.S.P
NIT : 807002043-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. DP 470

Fecha: 04/09/2026 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

OTROSI AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LAS EMZULIA ESP

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.5.01.03.02.04	Materiales para Reparación y Mantenimiento	7,337,800.00
	TOTALES	**7,337,800.00**

VIGENCIA: 2026
VALOR: SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: DARIO AVILA RINCON
CARGO: GERENTE
DEPENDENCIA: GERENCIA
DOCUMENTO DE SOLICITUD: OTROSI CONTRATO CD016

EMPRESAS MUNICIPALES DE EMZULIA

DARIO AVILA RINCON
GERENTE